



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (B.A.) - Tel/Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E-mail: colabdol@speedy.com.ar

Created by Unregistered Version
CIRCULAR N° 2087/13

Dolores, 03 de abril de 2013.-

**REF: " HONORARIOS-ASESORES Y DEFENSORES OFICIALES-JUZGADOS DE PAZ.-
RESULTADO GESTIONES REALIZADAS POR EL PRESIDENTE DEL COLEGIO.- NOTA
RESPUESTA DE LA PROCURACIÓN "-**

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NOTA-3065-13-3

La Plata, 20 de marzo de 2013

Señor Presidente
del Colegio de Abogados
de la Provincia de Buenos Aires
Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo
Su Despacho.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con referencia a su nota, fechada el 7 del corriente, en la cual nos manifiesta su inquietud "a raíz de la considerable demora que se registra en el pago de honorarios devengados por los letrados inscriptos en los listados de Defensores de Pobres y Ausentes y Asesores de Incapaces que se desempeñan habitualmente en el Juzgado de Paz Letrado de Patagones, y en los organismos similares que funcionan en el Departamento Judicial de Dolores".

Como es de su conocimiento, el Estado Provincial se halla atravesando una aguda crisis financiera, lo cual ha generado importantes atrasos en la atención de sus obligaciones entre las cuales se encuentran las que motivan su solicitud.

A continuación, me referiré puntualmente a los casos expuestos en su aludida nota.

En el caso de Carmen de Patagones, el día 5 de marzo se remitió a la Delegación de Administración de este Ministerio Público en Bahía Blanca la suma de \$40.681,00, habiéndose comunicado a los profesionales su disponibilidad.

UNREGISTERED

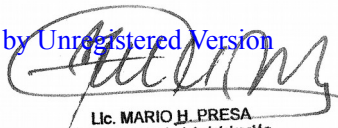
Created by Unregistered Version

NOTA-3065-13-3

Con respecto a los Juzgados de Paz de Dolores, se ha realizado el correspondiente Pedido de Fondos a la Tesorería General de la Provincia por \$1.382.608,50, importe que se estima será remitido durante el transcurso del presente mes.

Sin otro particular, y apreciando su especial comprensión de esta problemática que excede el marco decisional del Ministerio Público, saludo al Sr. Presidente con atenta consideración.

Created by Unregistered Version


Lic. MARIO H. PRESA
Subsecretario de Administración
Procuración General
Poder Judicial Pcia. Buenos Aires

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
PROCURACION GENERAL.

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version